



| FORMATO                               | VERSIÓN: 02       |
|---------------------------------------|-------------------|
| ACTA DE<br>REUNIONES<br>SALUD PUBLICA | FECHA: 15-08-2012 |
| PROCESO DE<br>GESTIÓN DE LA<br>SALUD  | PÁGINA 1 DE 4     |

| Acta de | Reunió | n Nro. | 002-201             | 9 | Día: | 02 | Mes: | 05 | Año: | 2019 |
|---------|--------|--------|---------------------|---|------|----|------|----|------|------|
|         |        |        | Juntas<br>Piso - Pa |   |      |    |      |    |      |      |

Objetivo(s) de la Reunión: Llevar a cabo el Segundo Comité de Contratación del Sector Salud del año 2019 de conformidad al Decreto 0241 de 2018 por el cual se reglamenta la Ordenanza 02 de 2018, y se crea El Comité de Seguimiento a los Recursos de la Salud y el Comité de Contratación del Sector Salud.

**TEMA:** Inicio del proceso de contratación de firma de auditoría integral a los servicios NO POS y PPNA para cumplimiento del Artículo 3° Numeral 7° de la Resolución 3033 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito público

| NOMBRE DE PARTICIPANTES       | CARGO   |  |  |  |
|-------------------------------|---|--|--|--|
| Sandra Patricia Devia Ruíz    | Gobernadora   |  |  |  |
| Embert Cristian Amaya Pretelt | Secretario de Desarrollo de la Salud                              |  |  |  |
| Freddy Silvio Osorio Martínez | Secretario de Hacienda (e)  |  |  |  |
| Jorge Padrón Atencio          | Director Departamento Administrativo de Planeación (e)            |  |  |  |
| Yisela Acosta Vásquez         | Jefe de la Oficina Asesora Jurídica                               |  |  |  |
| Yenis María Manchego Roche    | Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno<br>CON VOZ SIN VOTO |  |  |  |
| Evelin Sierra Sakr            | Directora Administrativo de Contratación                          |  |  |  |
| Iván Javier Espinosa Plaza    | Representante de la Red Privada                                   |  |  |  |
| Carmelo López Vásquez         | Delegado del Consejo Departamental de<br>Planeación               |  |  |  |

## ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación de Quórum.
- 2- Instalación de la reunión por parte de la señora Gobernadora, Dra. Sandra Patricia Devia Ruiz.
- 3- Socialización de la necesidad de Iniciar el proceso de contratación de firma de auditoría integral a los servicios NO POS y PPNA para cumplimiento del Artículo 3





| FORMATO                               | VERSIÓN: 02       |
|---------------------------------------|-------------------|
| ACTA DE<br>REUNIONES<br>SALUD PUBLICA | FECHA: 15-08-2012 |
| PROCESO DE<br>GESTIÓN DE LA<br>SALUD  | PÁGINA 2 DE 4     |

Numeral 7 de la Res. 3033 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito público por parte del Secretario de Desarrollo de la Salud, doctor Embert Amaya Pretelt.

- 4- Proposiciones y varios.
- 5- Recomendación de los procesos de contratación que se requieran.

### Desarrollo de la Reunión:

- 1.- Verificación de Quórum. El Secretario del Comité de Contratación, Doctor Embert Amaya Pretelt, realizó la verificación de los asistentes a la presente reunión constatando que había quórum para deliberar y decidir.
- 2.- Se presenta el Orden del Día, el cual es aceptado por los miembros del Comité y se procede a hacer la instalación del presente por parte de la Dra. Sandra Patricia Devia Ruíz en calidad de Gobernadora.
- 3.- El Secretario de Desarrollo de la Salud, Doctor Embert Amaya Pretelt se presenta a los asistentes e informa que el objetivo de este Comité de Contratación 002-2019 del Sector Salud es la socialización de la necesidad de Iniciar el proceso de contratación de firma de auditoría integral a los servicios NO POS y PPNA, con el fin de darle cumplimiento al Artículo 3º Numeral 7º de la Resolución 3033 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Seguidamente el Señor Secretario lee documento que motiva el cumplimiento del objetivo de la citación al presente comité y que hace parte integral de esta acta (Anexo Nro. 2).

**4.-** Interviene la Señora Gobernadora preguntando a la Dra. Yizela sobre el Dr. Mora quien dice que el Dr. Mora preguntó por la depuración en la semana pasada y que el oficio de la DAP dice que debe hacerse depuración de cartera.

Existe pasivo de 2012/2013 y se deben definir éstos con respecto a los escenarios en relación con la 1479 para dejar claro en los estudios previos, aproximadamente hay pasivo por \$70.000.000.000 más otros \$39.000.000.000 ya revisados (de hecho están antes de 1479), se pretende tomar la auditoría del 100% del pasivo responde Dr. Embert como respuesta a inquietud al respecto de la Sra. Gobernadora quién también pregunta si hay presupuesto a lo que se contesta que MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.500.000.000.000) según el anexo (que queda en acta). Acota la Gobernadora que deben hacerse clasificación de cuentas como enfermedades de alta complejidad, alto costo, VIH, y relacionadas para asegurar el proceso de no pago. La misma firma de auditoría debe recomendar no pagar esas cuentas por el tipo de riesgo; además qué pretensiones están vencidas y el concepto de la firma debe ser contundente con respecto a esto el Dr. Osorio pregunta origen de los recursos, Dr. Embert responde: DE RENTAS CEDIDAS y lo reafirma la Señora Gobernadora. Interviene el Dr. Carmelo pregunta por los casos de estas





| FORMATO                               | VERSIÓN: 02       |
|---------------------------------------|-------------------|
| ACTA DE<br>REUNIONES<br>SALUD PUBLICA | FECHA: 15-08-2012 |
| PROCESO DE<br>GESTIÓN DE LA<br>SALUD  | PÁGINA 3 DE 4     |

enfermedades de alto costo a lo que la gobernadora contesta que estos servicios deben cubrirse por acción judicial y el proceso se dará acorde a la norma, adicionalmente informa el Dr. Embert que el proceso actual a partir del 1° de Abril es a través de MIPRES, también dice la gobernadora que se puede por norma incluso la adición presupuestal si fuere el caso por algún motivo. Interviene el Dr. Carmelo diciendo que para el 31 de julio del 2019 es la fecha para terminar el objetivo, entonces cómo se haría? se aclara que para esta fecha se debe es tener la contratación de la auditoria a más tardar (Dr. Embert). Dra Yenni interviene que hay que informar avances al respecto de esto y el Sr. Secretario contesta que ya se está realizando. Este proceso también se debe anclar al oficio de la DAP como justificación plena y el sr. Secretario solicita a jurídica el apoyo. Así a su vez, el concejo territorial en cabeza del Sr. Carmelo pone su disposición de apoyo entendiendo la urgencia del caso y el riesgo que puede derivar en la reestructuración de pasivos. La Directora Administrativa de Contratación, Doctora Evelin Sierra Sakr, informa a los asistentes que deben allegarse los estudios de mercado y los estudios previos; y que sería un concurso de méritos que depende de cómo se desarrolla el proceso contractual deben estar listo a partir de ese insumo.

5.- Finalizadas las distintas intervenciones, los miembros del Comité de Contratación del Sector Salud votan positivamente y recomiendan iniciar el proceso de contratación de la firma de auditoría integral a los servicios NO POS y PPNA para cumplimiento del Artículo 3° Numeral 7° de la Res. 3033 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Observaciones: Se adjunta a la presente Acta:

Anexo Nro. 1: Formato de Asistencia a la reunión la cual hace parte integral de la presente acta. (1 Folio)

Anexo Nro. 2: Documento leído por el Señor Secretario. (1 Folio)

Anexo Nro. 3: Certificación de la Oficina Financiera correspondiente a la Identificación Presupuestal. (1 Folio)

Firma de quien diligenció el acta:

EMBERT AMAYA PRETELT

Secretario de Desarrollo de la Salud

Secretario de Comité Técnico de Contratación





| FORMATO                              | VERSIÓN: 02       |
|--------------------------------------|-------------------|
| ACTA DE<br>REUNIONES<br>SALUD PUBLIC | FECHA: 15-08-2012 |
| PROCESO DE<br>GESTIÓN DE L<br>SALUD  |                   |

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Instalación de la reunión por parte de señora Gobernadora, Doctora Sandra Patricia Devia Ruíz.
- Socialización de la necesidad de dar inicio al proceso de contratación de auditoría integral a los servicios NO POS y PPNA a cargo de La Secretaría de Desarrollo de la Salud.
- 4. Proposiciones y Varios
- 5. Recomendaciones de los procesos de contratación que se requieran.

# SECRETARÍA DE DESARRO DEPARTAMENTO





| SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE LA SALUD ANCION DE CORDORA | O DE CORDOBA        | ROLLO DE LA SALUD DEL |
|--|---------------------|-----------------------|
| PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD                         | ASISTENCIA A EVENTO | FORMATO               |
| PAGINA: 1 de 1   | FECHA: 01-08-2012   | VERSION: 02           |

EVENTO: REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN TEMA: SOCIALIZACIÓN PARA DAR INICIO AL CONTRACTUAL DE FIRMA AUDITORA INTEGRAL DE LOS SERVICIOS NO POS Y PPNA MES: MAYO DÍA: 2 AÑO: 2019 LUGAR: SALA DE JUNTA DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA 2º PISO, CALLE 27 CON 4º MONTERÍA HORARIO: 4:00 P.M.

| 6                                      |   |   |   |  | 9 0   | 4 7                 |  |                                      |                                    | NFO.                |
|--|---|---|---|--|---|---------------------|--|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| Archelo Copi Vasay 78.75.276 Cr.P. Sa. | EMBERT AMAMA PRETEH 78.081-76-1 SECY DE SECUETA | Treog Silvio OSERIO PARTINE IS CULER SE MATE / Some 366210320 | ESAL L. OTERO FLORE                         | Special Arusta Vosques 34947.680 OAC Indica Cobanción 3205862491 | Tenis Manchego Roche 30.575008 J. O.C.I Cobernacione 3013722952 | Sound Della Culto   | Evelin Siera Saw                         | JORGE PADRON ARWCID NOWSE DARGE DAP. | Ivan tsinosa pors.                 | NOMBRES Y APELLIDOS |
| 78715.276                              | 18.03.36  | 1504090   | 78-761. 223 SEC. GEST. ADM GOBERN           | 34-949. 680  | 30.575,008  | 1971.83             | 16496111 Bright Gosenaeus                | 18211381                             | 1064990600 Prop Ded                | CEDULA              |
| CAP. Sep.                              | Sed of  | Se. M.1   | SEC. GEST. AD                               | Spic Junglica  | 1 0.01  | Gosennamle)         | Bristage                                 | DAP. (E)                             | Arivada                            | CARGO               |
| C. J. S. 9/10                          | DE STALLO                                       | 6) Show   | GOBELNACIO                                  | Colonación   | Cobernacion   | Greenworde Corennon | Cosenaeu                                 | DAP.                                 | 05 FOHCATL                         | ENTIDAD             |
| C.+. 9. 971 3175855886                 | 3/03627075                                      | 3/662/0320  | 3005154334                                  | 3205862491   | 3013722952  | 1912015 815         | 3013483196                               | 3107339966.                          | 9177350910                         | TELEFONO            |
| Ede Caraclolops                        | Secretaria. saludoscatos gov.co                 | Jedy. doin Clark gors   | ACIDI 3005154334 CEDA COLOFTOFIORED HOTMAIL | Moser acrosto @ condota,   | fcnismand, manchego &   | san oh dia Cyahorm  | evelin Sievas Saler 21 Opotmailen Esclis | forge padrone endl suc               | 9172350910 Transamosalos @comilium | Correo              |
| CHA                                    | mytwood   | The.  | CAMP STATE                                  | Thous du   | Queis Hancumo Ma  | Sonlow              | Orlin Sout                               | e HA.                                | 3 1                                | FIRMA               |



Montería, 02 de Mayo de 2019

Señores

Comité de contratación

Gobernación de Córdoba

Respetados Señores

Teniendo en cuenta la grave situación financiera por la que atraviesa la Secretaría de Desarrollo de la Salud desde la medida de la suspensión de giros de recursos del sistema general de participaciones (Res 3033 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito público), El Departamento asumió en distintas visitas de seguimiento por parte de dicho Ministerio y entes de control, dentro del plan de mejoramiento para el levantamiento de dicha medida, el compromiso de realizar informe que contenga (Artículo 3 Numeral 7 de la precitada Resolución): [SIC] " Producto: la deuda depurada derivada de la prestación de servicios, tecnologías No POS y régimen subsidiado, si aplica." por lo que es indispensable realizar primero el proceso de Auditoría de la deuda NO POS y PPNA a cargo de esta Seccional para poder así presentar la deuda real al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y dar cumplimiento precisamente al numeral citado (7) [SIC] "Efectuar la depuración de la deuda real derivada de la prestación de servicios y tecnologías No POS suministradas a los afiliados del Régimen Subsidiado, por atención a la población pobre no asegurada y Régimen Subsidiado, si aplica." y plasmado en el cronograma de la Matriz de cumplimiento de obligaciones trabajado en conjunto con este Ministerio cuya fecha de cumplimiento es 31 de Julio de 2019 derivado también y a su vez de lo referido por el Dr. Javier Mora en el Acta #36 de reunión ordinaria de Comité de vigilancia del acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550 cuya transcripción reza así: [SIC] "...Para que el departamento determine cuánto efectivamente está debiendo y cuánto se debe pagar, vamos a esperar en la fecha que nosotros convengamos acá que el departamento determine cuánto efectivamente está debiendo y con eso queda eliminada la causal del acuerdo? No, porque en ese momento se va a tener la certeza de cuanto se debe y el departamento entonces tendrá que pagar y aquí viene el punto de la fuente de financiación de esa deuda y que amenaza totalmente la terminación del acuerdo de pasivos. Cómo hago Yo para contar con esos recursos?, levantando la medida, y cuál es la forma de levantar esa medida?, la auditoría..."

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto y considerando la magnitud de la deuda pendiente por auditar y el compromiso de la fecha establecida (31/Jul/19) se hace necesario la contratación de una firma altamente capacitada y con la suficiente experiencia que permita brindar garantías y tranquilidad a la administración y a los distintos entes de Control que hacen constante seguimiento sabiendo los antecedentes presentados por auditorías realizadas por personas naturales contratadas anteriormente.

ENBERT AMAYA PRETELT

Secretario De Salud Departamental De Córdoba

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba PBX:+(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357 contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co





# EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA FINANCIERA

## CERTIFICA:

Que la secretaría de Desarrollo de la Salud, en cumplimiento de los compromisos pactados en la contratación de una firma para los servicios de auditoria médica a los Eventos NO POS Y PPNA, presupuestó para la vigencia 2019, la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.500.000.000), descrito en el presupuesto con la siguiente denominación.

| IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL | CONCEPTO           | VALOR DEFINITIVO | The same |
|-----------------------------|--------------------|------------------|----------|
| 05 - 3 - 2 4 3 1 1 3 - 40   | Auditorías Medicas | 1.500.000.000    |          |

Dado en Montería a los 02 días de mayo de 2019.

DILSON SAAC BULA DÍAZ

Elaboró: Carlos Hoyos. GM

Centro comercial SURICENTRO Calle 10 N° 25 - 105 - Pisos 1°y 2° Tel.:7915505 Monteria - Córdoba - Colombia

> contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co www.cordoba.gov.co





# EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA FINANCIERA CERTIFICA:

Que la secretaría de Desarrollo de la Salud, en cumplimiento de los compromisos pactados en la contratación de una firma para los servicios de auditoria médica a los Eventos NO POS Y PPNA, presupuestó para la vigencia 2019, la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.500.000.000), descrito en el presupuesto con la siguiente denominación.

| IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL | CONCEPTO           | VALOR DEFINITIVO |
|-----------------------------|--------------------|------------------|
| 05 - 3 - 2 4 3 1 1 3 - 40   | Auditorías Medicas | 1.500.000.000    |

Dado en Montería a los 02 días de mayo de 2019.

DILSON BAAC BULA DÍAZ.

Elaboró: Carlos Hoyos. O. ...

Centro comercial SURICENTRO Calle 10 N° 25 - 105 - Pisos 1°y 2° Tel.:7915505 Monteria - Córdoba - Colombia

contactenos@cardoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

